

ENSAYOS Y NOTAS

Hacia un concepto amplio de innovación

Rafael Ventura Fernández

Capitalismo y derechos de propiedad

José María López Jiménez

Principales reclamaciones de clientes en el sistema financiero español

José Francisco Domínguez Franco

La composición del balance de los Bancos Centrales

Belén de la Torre Montoro y Vanesa Moral Ballesteros

Las regiones del objetivo de convergencia en el contexto de la Unión Europea

José Antonio Rodríguez Martín

Hacia un concepto amplio de innovación

Rafael Ventura Fernández

Resumen: El concepto de innovación, como resultado de la acción empresarial, es revisado como consecuencia de la participación de actores externos a las organizaciones empresariales en los procesos de generación de nuevas ideas. Esta realidad confiere a la innovación un carácter social, que es factible por la existencia de ciudadanos activos, informados, creativos y propensos a colaborar, y que ofrece nuevas alternativas para la búsqueda de soluciones a las necesidades de la población. El texto describe una nueva realidad en la que las organizaciones e individuos colaboran en sistemas abiertos y amplios para compartir conocimientos en estructuras organizativas en las que adquieren un protagonismo similar. Esta nueva forma de describir cómo surge la innovación es propia de una economía reticular, donde los diferentes agentes se conectan y colaboran en red.

Palabras clave: innovación; creatividad; I+D.

Códigos JEL: M1.

1. Introducción

El Informe COTEC 2011 (Fundación para la Innovación Tecnológica, 2011) facilita datos sobre los resultados del sistema de innovación de nuestro país. Durante el año 2009 se produjo la primera reducción del gasto en I+D empresarial y decrecieron las exportaciones de los sectores de alta tecnología, así como las solicitudes de patentes.

El escenario descrito en el Informe, agravado por la situación de crisis económica, ha de interpretarse en un contexto europeo caracterizado por la escasez de logros referidos al objetivo de convertir a la zona europea en la zona económica con mayor potencial innovador. El Informe «Creación de una Europa Innovadora» (Comisión Europea, 2006)¹ analizaba las causas y urgía a adoptar nuevas medidas que fueron contenidas en la Comunicación «Poner en práctica el conocimiento: una estrategia amplia de innovación para la UE» (Comisión Europea, 2006). Este documento señala que «el proceso de innovación no sólo afecta al sector empresarial, sino también a las autoridades públicas a escalas nacional, regional y local, a las organizaciones de la sociedad civil, a los sindicatos y a los consumidores. Este amplio pater-nariado por la innovación generará una dinámica positiva, en la cual la génesis de nuevas ideas y la demanda de soluciones nuevas empujen la innovación y tiren de ella».

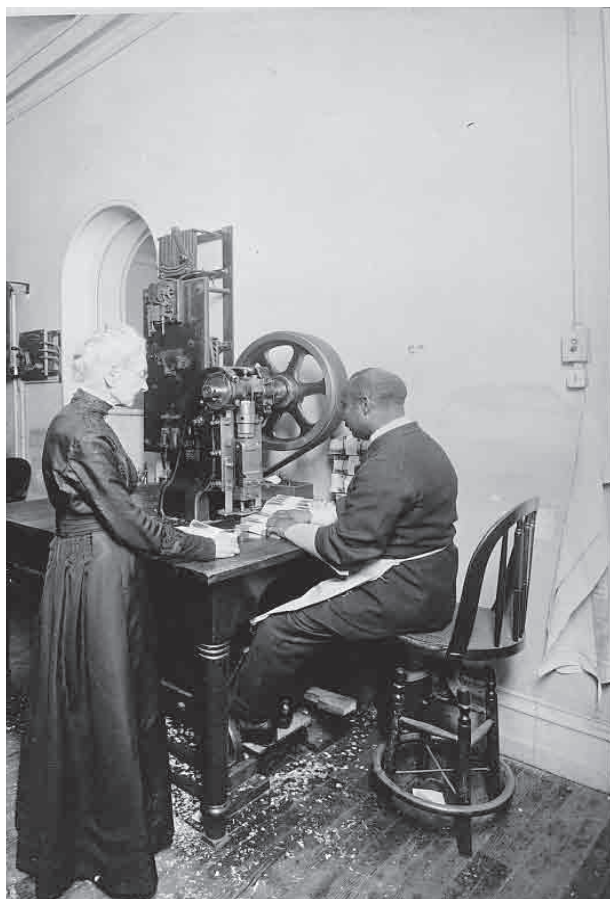
De manera posterior, en el año 2009, la Dirección General de Empresa e Industria creó un panel de expertos al objeto de debatir las prioridades que debie-

¹ Informe de un Grupo de Expertos independientes sobre I+D creado a raíz de la Cumbre de Hampton Court.

ra atender una política de innovación en el espacio europeo. El resultado de la discusión se recoge en el documento «Reinvent Europe Through Innovation. From a Knowledge Society to an Innovation Society» (Comisión Europea, 2009). El texto señala que la prioridad en la última década ha sido invertir en conocimiento más que su aplicación y uso para la obtención de beneficios sociales. Entre los aspectos en que se ha fallado destaca el aprovechamiento de las redes y la innovación social, y la apertura de la innovación a la creatividad de un amplio grupo de personas e ideas.

En definitiva, es necesario ampliar el concepto de innovación. Es cierto que la acepción del término se ha desvinculado progresivamente de la innovación tecnológica. En el año 1997, la edición del Manual de Oslo (OCDE, 1997) incorporó la innovación en los servicios desvinculando la innovación de la actividad puramente industrial. Posteriormente, la tercera edición de dicho manual (OCDE, 2005) recoge dos nuevas modalidades de innovación no tecnológicas: la innovación en marketing y la innovación organizativa. Sin embargo, nos referimos a ampliar la visión de la innovación como resultado de la acción empresarial a la innovación empresarial y social.

Europa se enfrenta a nuevos cambios, como el envejecimiento de la población o la degradación medioambiental, ante los que la innovación empresarial se muestra insuficiente. La política de innovación no debería estimular únicamente la innovación en los negocios, sino también la innovación que se deriva de la implicación de la sociedad civil en el



proceso de introducir cambios. Es decir, no ha de limitarse a la actividad de las empresas y el estímulo de su esfuerzo en I+D, sino a propiciar igualmente la participación de más actores. La actual coyuntura se beneficia de ciudadanos activos, informados, propensos a colaborar, creativos... Esta realidad confiere a la innovación un carácter social desde el punto de vista de la ampliación de fuentes de innovación. En los próximos años debe procurarse el desarrollo de un sistema que desarrolle la innovación social, de la misma forma que se ocuparon los últimos años en el desarrollo de un sistema de I+D.

2. Nuevas oportunidades

La participación de los ciudadanos en los procesos de creación de valor plantea nuevas posibilidades a los agentes públicos y empresariales. Por un lado, puede ser aprovechada para introducir cambios radicales en los servicios públicos y para conocer las necesidades de los clientes. La innovación en los servicios públicos exige el abandono del paradigma de control y mando, y transigir hacia uno capaz de entregar un servicio público a través de la colaboración y la participación, incluyendo las preferencias e ideas de la gente en la demanda de nuevos servicios y rediseño de los mismos.

Por otra parte, las organizaciones empresariales han asumido que la colaboración es crucial para la

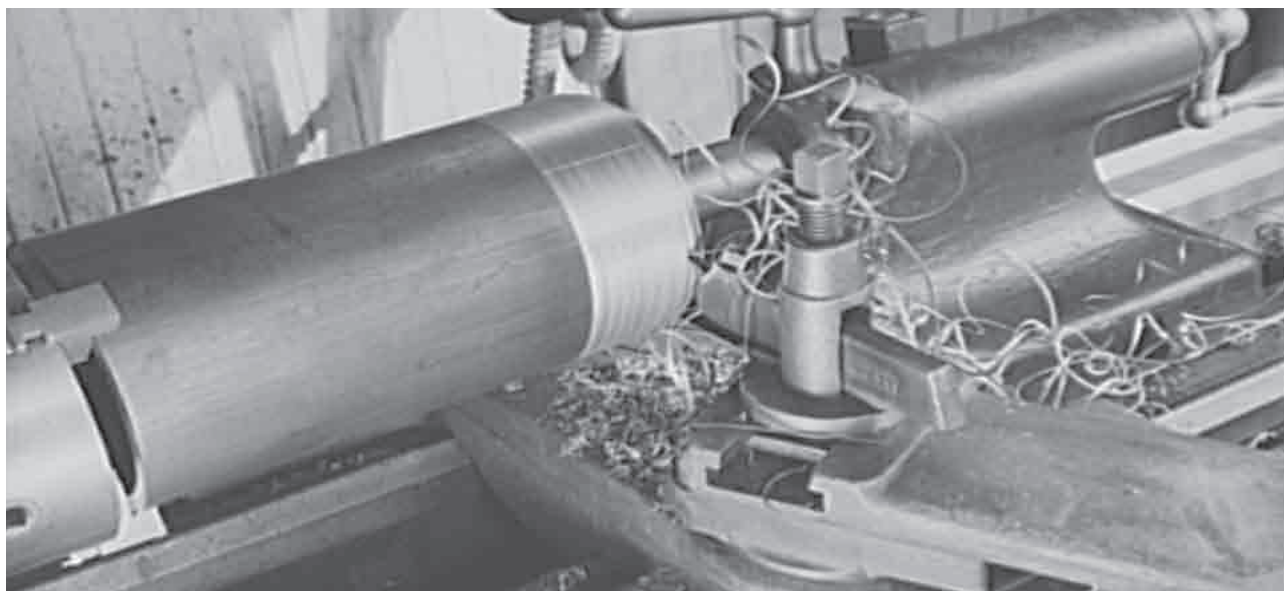
innovación en productos y servicios. Así, el modelo de innovación tradicional o innovación cerrada se muestra insuficiente para explicar quién participa y cómo surge la innovación en la economía actual. Chesbrough (2009) describe la innovación abierta como un proceso caracterizado por la ampliación de las fuentes de la innovación. Las empresas no abordan de manera aislada los procesos de mejora de sus bienes y servicios. Para ello, cuentan con recursos externos aportados por un conjunto de actores externos a las organizaciones con los que interactúa. Desde este punto de vista, la innovación se genera en sistemas abiertos y amplios en los que agentes internos y externos a las organizaciones adquieren un protagonismo similar.

Esta forma de describir cómo surge la innovación es propia de una economía de carácter reticular, donde los diferentes agentes se conectan y colaboran en red. Por tanto, la conectividad y la colaboración se han erigido en dos aspectos básicos en los procesos de innovación actuales. Cada organización busca tener su propia red de innovación en la que el conocimiento interno se mezcla con conocimiento proveniente de otras organizaciones e individuos que tienen la capacidad y la oportunidad de integrarse en redes y comunidades de interés participando en la creación de nuevos bienes y servicios de un modo flexible y condicionando el diseño de modelos de negocio «bottom-up».

El nuevo contexto amplía las oportunidades de las pequeñas y medianas empresas. Se abre la posibilidad de acceder a las ventajas de las unidades de gran tamaño. Mediante la colaboración masiva, todos los integrantes de una cadena de valor, incluyendo los usuarios, asumen un papel principal. A escala de territorio, la colaboración entre pequeñas y medianas empresas supone la complementariedad de capacidades puestas al servicio de la creación de nuevos bienes y servicios.

3. Nuevos retos

Los cambios descritos no presentan únicamente oportunidades. Aparecen nuevos retos que han de ser abordados para aprovechar los beneficios que significa la participación de más actores. Los procesos de innovación abierta e innovación social no pueden desvincularse del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Internet ha propiciado la posibilidad de acceder al conocimiento externo. La colaboración de agentes externos a las organizaciones en los procesos de innovación se ha desarrollado de manera especialmente significativa con la irrupción de las nuevas aplicaciones



de carácter colaborativo que se conocen como software social. Estas herramientas se utilizan para crear y mantener redes personales y profesionales. Las nuevas posibilidades permiten que los participantes compartan conocimientos activamente, creen relaciones en la red y realicen intercambios mediante nuevos mecanismos de fijación de precios. Por tanto, es necesario considerar las infraestructuras de banda ancha como activos críticos. En este sentido, Europa necesita hacer más para desbloquear el potencial de las nuevas infraestructuras, para aprovechar el potencial creativo de los consumidores y de los emprendedores, y para crear nuevos modelos de negocio e innovación social, y nuevos patrones de consumo.

Por otra parte, para facilitar los procesos de innovación liderados por las empresas, existe la necesidad de atender a la creación de una cultura social favorable a la innovación. En este sentido, Garatzia (2010) afirma que la «verdadera y real participación en la economía del conocimiento dependerá, por tanto, de que la sociedad y, por consiguiente, el conjunto de normas sociales y culturales que la sustentan, hagan suyos los valores inherentes a la innovación y el emprendizaje». Por tanto, las instituciones públicas «lejos de limitarse a difundir el discurso a favor de la innovación en el ámbito de las empresas y las organizaciones, deben ir mucho más allá, incidiendo en la necesidad de un cambio cultural que potencie los valores vinculados a la innovación, como la creatividad, la iniciativa, el aprendizaje permanente, la curiosidad o la asunción responsable de riesgos». Solo así, a través un profundo cambio en clave cultural, será posible afianzar un modelo sostenible de innovación que fluya de abajo a arriba y que nutra de innovaciones a las empresas y el conjunto de la sociedad.

Referencias bibliográficas

CHESBROUGH, H. (2009): Open Innovation. The New Imperative for Creating and Profiting from Technology, Harvard Business School Press.

COMISIÓN EUROPEA (2006): Creación de una Europa Innovadora (http://ec.europa.eu/invest-in-research/pdf/2006_aho_group_report_es.pdf).

COMISIÓN EUROPEA (2006): Poner en práctica el conocimiento: una estrategia amplia de innovación para la UE. COM (2006) 502 final (<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2006:0502:FIN:es:PDF>).

COMISIÓN EUROPEA (2009): Reinvent Europe Through Innovation. From a Knowledge Society to an Innovation Society (http://ec.europa.eu/enterprise/policies/innovation/files/panel_report_en.pdf).

FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (2011): Informe COTEC 2011. Tecnología e Innovación en España (<http://www.cotec.es>).

GARATZIA, A. (2010): «La innovación también está cambiando. El Sistema C+C+D», Ponencia presentada en el Curso de Verano de la Universidad de Málaga «Los Parques Científicos y Tecnológicos como espacios para la Innovación», Julio de 2010.

OCDE (1997): Oslo Manual: Proposed Guidelines for Collecting and Interpreting.

OCDE (2005): Oslo Manual: Guidelines for Collecting and Interpreting Innovation, 3rd Edition, OCDE Publications, Paris.